

500/459/83

10
17248

Tiene noticia este Gobierno de que los Gestores municipales de Javaloyas Serafin Rodriguez Pradas y Joaquin Rodriguez Jarque tienen una mala actuación en la Corporación municipal por causa de estar enemistados, e igualmente se sabe que el Pedáneo de Riofrio tambien intervino en una recuperación de ganado de renta que debió de ser ilegítima a juzgar por la determinación adoptada por el Servicio de Recuperación despojándole de aquel ganado.

Con vista de tales antecedentes y de otros que pueda adquirir espero me informe si sería conveniente para la mayor eficacia de la gestión municipal y prestigio de la autoridad local sustituir en sus cargos a los Gestores mencionados.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 15 de Diciembre de 1939
Año de la Victoria
El Gobernador Civil

Sr. Comandante de Puesto de la Guardia civil de TERRIENTE.



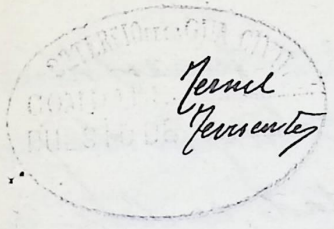
Excmo Señor:

Emitiendo un informe

En cumplimiento a un respetable oficio del Negociado 1.^o número 7113 de fecha 11 de los corrientes, en el que interesa informes de la actuación de los señores municipales del Ayuntamiento de Tabalzo, digo el honor de informar a V. E. que en gestión no es buena debido a malas relaciones que guardan entre ellos, pues siempre discrepan acusándose unos a otros de egoísmos particulares, por quererse llevar la mejor parte en los repartos de ceses, cobrar dietas crecidas

en los viajes, antagónicos viejos de familias.
Así el Alcalde acusa al Concejal Serafin Ro-
driguez Prada de cobrar muy crecidas las ditas
por los viajes que hace, al Pedáneo de Arroyo-
Sier Antonio Domingo Barcena le destituyó por-
que teniendo ganado en depósito que le entregó
Recuperación de Valencia quería apropiarse de
el, recogiéndoselo para aprovecharse del mismo
así dice el Pedáneo, que posteriormente fue
restituido, guardándose uno y otro remejes por
esa causa. El Teniente Alcalde Joaquin Ro-
driguez Jarque, no se lleva bien con el Al-
calde y bastante mal con el Concejal Serafin
Rodriguez por antagónicos viejos de familias
increpándose siempre que tienen ocasión por
el menor motivo.

Estas son las condiciones de desarmonía existen-
tes entre los gestores en los que intervine también
el depositario Alejandro Arpa Corral y el
Jefe Municipal Pedro Jorjies y dos hijos de
esto, por lo cual la gestión Municipal en
este pueblo carece de eficacia y la Auto-



Excmo Señor:

Emitiendo informes de unos señores municipales


En contestación a un respetable escrito del Negociado 1º número 7248 de fecha 15 de los corrientes en el que interesa informes de la actuación de los Cancejales del Ayuntamiento de Jabalzar Serafin Rodríguez Prades, Gregorio Rodríguez Jarque y Antonio Camín Barroca este último Pedáneo de Anoyarrio tengo el honor de participar a N. E. que las relaciones que guardan entre sí los dos primeros es de enemistad, temiéndose



que en algunas de las disputas que sostienen
pueda algún día sobrevenir algún choque
entre ambos; esta circunstancia se debe a
diferencias de familias. Por lo que respec-
to al Pedáneo de Arroyofrío Antanor Or-
runga Barrera se sabe que a últimos de
Mayo del corriente año le fue entregado un
fanado de 310 arses de fanado lanar
para que los entregara en el Ayuntamiento
estas naes le fueron confiadas por el Ser-
vicio de Recuperación en Fons (Valencia)
y como no las presentara al Alcalde y
tratase después de hacerlas pasar como
de su propiedad, enterado el Alcalde
de las razones por cuyo motivo hubo
disputas entre ambos, rogándose el
citado Alcalde a extenderle una certifi-
cación al Pedáneo del tiempo que ha te-
nido a su costo el aludido fanado a
efectos de cobrar esto el importe de tal
servicio. Este fanado ha sido repartido

ultimamente entre varios pueblos, cautain-
 dose los corderos habidos este transcurso de
 tiempo como parte aliecuista de cada res
 repartida. Por esto y otros motivos que ex-
 presado en el informe remitido a V. E. con fecha
 2o de los corrientes el Ayuntamiento de Ja-
 baloyas tiene una detruccion poco digna
 y deficiente en su desempeño!

Dios suenda a V. E. mundo, auto
 Ferrante 22 Diciembre 1959
 El Comandante del Puerto
^{Comandante del Puerto}
 Juan Manuel de Soria

Estos Señores Gobernados Civil de la
 provincia Ferruel
 GOBIERNO DE ARAGON

70
5552

Considerando necesario sustituir totalmente la Gestora municipal de Javalcyas ruego a V.S. me proponga cuatro personas de aquella vecindad que considere merecedoras de ostentar aquella representación y reunan las condiciones que señala la regla 5ª de la Orden de 30 de Octubre de 1937, indicándome de entre ellas la que considere más capacitada para desempeñar la Alcaldía y haciéndole presente que uno de los propuestos ha de ejercer de Alcalde Pedáneo de Róofrio.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Teruel 28 de Diciembre de 1939

Año de la Victoria

El Gobernador civil

Sr. Jefe Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Teruel.